



## ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN SEBASTIÁN DEL OESTE/2018

### I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2017, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

### II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupa la Presidencia Municipal de San Sebastián del Oeste Jalisco, ubicada en Juárez No. 3, Colonia. Centro, C.P. 46990, siendo las 12:00 horas del 03 de Agosto de 2018.

### III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del Programa 3X1 para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2361/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Junio del 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2362/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Junio del 2018 (Notificación de auditoría).
- 2363/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Junio del 2018 (Orden de auditoría).
- 2364/DGVCO/DAOC/2018 de fecha 12 de Junio del 2018 (Requerimiento de información).

### IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco:

- Arq. Josefina Barajas Robles.- Sub-Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán.- Personal Contratado.
- L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias.- Personal Contratado.

### V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco, en relación a los resultados obtenidos, no se encontró ninguna observación de carácter Técnico-Operacional ni Administrativa-Financiera.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA**

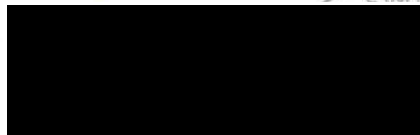
**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN SEBASTIÁN DEL OESTE/2018**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-SAN SEBASTIÁN DEL OESTE/2018**, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2017.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas del día 03 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

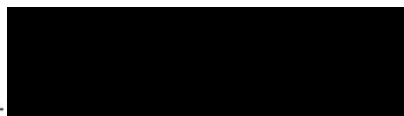
Por el H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco.



Alq. Josefina Barajas Robles  
Sub-Director de Obras Públicas.



Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Ing. Víctor Hugo Villalpando Guzmán  
Personal Contratado



L.A.E. Jose Eduardo Limon Covarrubias  
Personal Contratado